

Estimado Solicitante:

En respuesta a su solicitud de acceso a la información, dirigida a esta Unidad de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública para el estado de Guanajuato a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), con número de folio **110199800076224**, y mediante la cual solicita:

“Buenas tardes, de conformidad a mi derecho de petición de conformidad en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es que solicito lo siguiente: Me informe sobre las plazas vacantes laborales en el cual solicito una tabla de Excel donde especifique puesto, actividades, requisitos para ocupar el cargo, prestaciones, sueldo bruto y sueldo neto (sueldo sin impuesto). Esta información la requiero de cada una de las dependencias de la administración y de cada área de direcciones que estén vigentes Así mismo me indique que probabilidad hay de ser contratada, cabe mencionar que soy una persona profesionista que cuenta con la licenciatura en Derecho.” (Sic)

Se le informa que, en atención a lo solicitado, y conforme a las atribuciones, competencia y archivos de la Dirección de Administración y Finanzas de este Instituto, se da respuesta en los siguientes términos:

Por lo que hace a *“...solicito lo siguiente: Me informe sobre las plazas vacantes laborales en el cual solicito una tabla de Excel donde especifique puesto, actividades, requisitos para ocupar el cargo, prestaciones, sueldo bruto y sueldo neto (sueldo sin impuesto)...”* (sic), se proporciona archivo con la información solicitada.

En cuanto a *“...Así mismo me indique que probabilidad hay de ser contratada, cabe mencionar que soy una persona profesionista que cuenta con la licenciatura en Derecho....”* (sic), se le informa que en este momento no hay vacantes para el perfil que se menciona.

Por otra parte, esta Unidad de Transparencia hace de su conocimiento que la respuesta otorgada a su solicitud de acceso a la información es competencia de las diferentes **unidades administrativas** de este Sujeto Obligado, en términos de lo señalado por los artículos 12, 13 y 93 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Si tiene alguna duda en relación con la respuesta proporcionada, puede comunicarse al teléfono (477) 716 73 59, 800 507 51 79 extensión 122, o bien, enviar un correo electrónico a la dirección: unidaddetransparencia@iacip-gto.org.mx.

Finalmente, en caso de no estar conforme con la respuesta proporcionada, le informamos que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, establece en su artículo 141, que el solicitante podrá interponer, dentro de los quince días siguientes a la fecha de la notificación, por sí mismo o a través de un representante, un recurso de revisión ante el IACIP cuando se cumpla alguno de los supuestos señalados en el artículo 142 del mismo ordenamiento legal.

Lo anterior, además con fundamento en los artículos 48 fracción II, III, IV, V y VI, 82, 83, 84, 85, 88, 92, 94, 95, 96, 97, 99, 129 y 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


Licenciado Ramón Renato García Cervantes
Titular de la Unidad de Transparencia

Correo electrónico: unidaddetransparencia@iacip-gto.org.mx